

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 1082** *AGORA PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
AGORA SOLUTIONS, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN
Y, SIMULTÁNEAMENTE, SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
TWTTIMENT, S.L.
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN,
BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial simultánea

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Agora Proyectos Sistemas, S.L.U., de 20 de febrero de 2013 ha acordado aprobar la escisión parcial de parte de su patrimonio mediante la transmisión en bloque de la unidad económica consistente en la rama de actividad "Proyecto Twittiment" a su socio único la mercantil Agora Solutions, S.A., la cual de forma simultánea ha acordado en su Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 20 de febrero de 2013 la escisión parcial de dicha rama de actividad "Proyecto Twittiment" a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, la sociedad "Twittiment, S.L.", sin conllevar dicha escisión parcial reducción del capital social en Agora Solutions, S.A.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades escindidas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades escindidas de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 21 de febrero de 2013.- El Administrador Único de la Sociedad Agora Proyectos y Sistemas, S.L., don José Ramón Riera Gómez, y el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Agora Solutions, S.A., don José Luis Arnau García.

ID: A130009857-1